



COMUNICADO 015-2022-SUTRACOMASA

Estimados compañeros (as):

Para conocimiento de nuestros afiliados, se pone en conocimiento los conceptos que fueron materia de descuento en los meses de enero y febrero 2022. Al respecto, se precisa que dichos descuentos se realizaron de acuerdo a nuestro Estatuto, de la siguiente manera:

Por concepto de Cuota Ordinaria

El descuento de este concepto es de S/. 20.00 soles de la remuneración básica mensual, según lo estipulado en el literal c) del artículo 7 de nuestro Estatuto.

Por concepto de Apoyo Solidario (Familiar) (Facultativo)

Los beneficiarios de los meses de enero y febrero recibieron el apoyo solidario de S/ 20.00 soles, en aplicación al literal d) del artículo 13 de nuestro estatuto: “En caso de fallecimiento de la esposa o conviviente, hijos, hermanos o padres del afiliado”

Lista de beneficiarios del mes de enero 2022:

- Montes Garay Alberto Donato, por el fallecimiento de su Hermana
- Montalvo Cerda Ronal Enrique, por el fallecimiento de su Padre
- Pumayali Olivera Ernesto, por el fallecimiento de su Madre

Lista de beneficiarios del mes de febrero 2022:

- Polanco Barrial Wilfredo Pablo, por el fallecimiento de su Hermano
- Padilla Diaz Walter Alejandro, por el fallecimiento de su Hermano
- Gaytan Osorio Efrain, por el fallecimiento de su Padre
- Delgado Vicuña Elmer, por el fallecimiento de su Hijo
- Chalco Quispe Felix, por el fallecimiento de su Hermano

Atentamente,
Junta Directiva
SUTRACOMASA